ACTA CMRUPA/14062019/XI

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLAUTLA

En la ciudad de Atlautla, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 14 de junio de 2019, en el Centro de Información y Documentación de la Universidad Politécnica de Atlautla, ubicada en carretera Atlautla-Ozumba No. 12, Barrio San Jacinto, Atlautla Estado de México; se reunieron a fin de celebrar la Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de esta Universidad, estando presentes: **Licenciada Elizabeth Torres Ramos,** Rectora de la Universidad Politécnica de Atlautla y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria; **Maestra Alma Iris Ríos Espinosa,** Subdirectora Académica, Secretaria Técnica y enlace de Mejora Regulatoria; **Maestra Dulce Karol Mendoza Landin,** Jefa del Departamento de Administración y Finanzas; **Licenciada Miriam Juárez Guzmán,** Jefa del Departamento de Servicios Escolares; **Licenciada María Guadalupe Carrillo Cruz,** Encargada del Departamento de Vinculación y Extensión y **Licenciada Yuliana Yarida Sanchez Nuñez**, Encargada del Departamento de Planeación y Evaluación; la sesión se llevó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de presentes y declaración del quórum.**
2. **Lectura y aprobación del Orden del Día.**
3. **Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlautla.**

   3.1 Presentación y en su caso aprobación del avance del Segundo Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlautla.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.

La licenciada Elizabeth Torres Ramos comentó que mediante oficio 21801001A/1731/2019, con fecha 12 de junio del presente, la Maestra Angélica María Moreno Sierra, Directora General de Control y Evaluación de la Secretaría de la Contraloría, informó que no se cuenta con personal disponible para que asista a dicha sesión, por lo que la Presidenta verificó si existía quórum legal para instalar y realizar la Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlautla; al respecto, comentó que se cuenta con el quórum legal para iniciar; por lo que son válidos cada uno de los acuerdos que se generen en esta Sesión Ordinaria por lo que cedió la palabra a la Secretaria Técnica de dicho Comite.

2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

La Maestra Alma Iris Ríos Espinosa, Secretaria Técnica, sometió a consideración de los integrantes, la aprobación del Orden del Día, para la Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de esta Universidad, siendo aprobado por unanimidad;

por lo anterior se generó el **Acuerdo CMRUPA11/001/XI/2019: El Comité Interno de Mejora Regulatoria aprobó por unanimidad el Orden del Día.**

3. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlautla.

3.1 Presentación y en su caso aprobación del avance del Segundo Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlautla.

En cumplimiento al Artículo 35, Fracción VII del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y a los Lineamientos para la operación y funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlautla, que en su Capítulo Tercero, Artículo 6. Fracción VIII dice: "Elaborar los reportes e informes de avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria y hacerlos llegar a la Comisión Estatal" y Capítulo Quinto, Artículo 11, en el cual se establece que durante el mes de junio se debe llevar a cabo una Sesión Ordinaria de dicho Comité.

Por lo antes mencionado, se presenta para su aprobación el Avance del Segundo Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria.

La licenciada Elizabeth Torres Ramos, señaló que para la Institución es muy importante contar con la Normatividad requerida para su buen funcionamiento y se ha dado seguimiento a las acciones planteadas de este año como son:

- Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del personal Académico de la Universidad Politécnica de Atlautla.
- Reglamento de Selección, Contratación, Permanencia y Ascenso para las y los Servidores Públicos Administrativos de la Universidad Politécnica de Atlautla.
- Manual de Procedimientos de cada una de las Áreas Administrativas de la Universidad Politécnica de Atlautla.

Por su parte la Maestra Alma Iris Ríos Espinosa, señaló en el caso del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Politécnica de Atlautla, que mediante oficio 205CB10000/214/2019, la licenciada Elizabeth Torres Ramos, envío al Maestro Marco Antonio Trujillo Martínez, Jefe de la Unidad de Apoyo Académico a la Educación Superior y Normal, solicitó la revisión de dicho Reglamento, asimismo, mediante oficio Número 205CB10000/215/2019 la Rectora de la Universidad requirió al Licenciado Alberto Delgado Maccise, Coordinador de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género la revisión de dicha normatividad y el pasado 4 de junio del presente, se sometió a consideración de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva, el Reglameto de Ingreso, Promoción y Permancia del Personal Académico de la Universidad Politécnica de Atlautla (RIPPPA) para su aprobación, dicho Órgano de Gobierno lo aprobó en lo general con el fin de dar seguimiento hasta su publicación en Gaceta de Gobierno.

En el caso del Reglamento de Selección, Contratación, Permanencia y Ascenso para las y los Servidores Públicos Administrativos de la Universidad Politécnica de Atlautla, se alcanzó el

25%, ya que se encuentra en revisión y seguimiento por parte del Área Jurídica de la UPATLAUTLA.

En el caso del Manual de Procedimientos, se alcanzó el 45% debido a que se encuentra en revisión en la Dirección General de Innovación.

Por lo antes señalado, se somete a consideración, la aprobación del Avance del Segundo Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlautla.

La licenciada Elizabeth Torres Ramos, presentó a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, los formatos del avance del Segundo Reporte del Programa Anual 2019, sometiendo a consideración de los integrantes, la aprobación de los mismos, siendo aprobados por unanimidad; por lo que se generó el **Acuerdo CMRUPA11/002/XI/2019: El Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprobó por unanimidad el Segundo Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019.**

Se hace de conocimiento que los Acuerdos tomados en la Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, quedaron concluidos.

RELACIÓN DE ACUERDOS DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA.

CODIGO	ACUERDO
CMRUPA11/001/XI/2019	El Comité Interno de Mejora Regulatoria aprobó por unanimidad la Orden del Día de la Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
CMRUPA11/002/XI/2019	El Comité Interno de Mejora Regulatoria aprobó por unanimidad el Segundo Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019.

Siendo las 12:00 horas del día 14 de junio de 2019, se dió por terminada la Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlautla.

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLAUTLA, REALIZADA EL 14 DE JUNIO DE 2019.

LCDA. ELIZABETH TORRES RAMOS, RECTORA Y PRESIDENTA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLAUTLA.

MTRA. ALMA IRIS RÍOS ESPINOSA, SUBDIRECTORA ACADÉMICA Y SECRETARIA TÉCNICA.

MTRA. DULCE KAROL MENDOZA LANDIN, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

LCDA. MIRIAM JUÁREZ GUZMÁN, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES, VOCAL.

LCDA. MARÍA GUADALUPE CARRILLO CRUZ, ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN.

LCDA. YULIANA YARIDA SANCHEZ NUÑEZ, ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN.